

## El Colegio de Abogados convoca becas para los hijos de los colegiados

### :: SUR

**MÁLAGA.** El Colegio de Abogados de Málaga ha anunciado una nueva convocatoria de las becas que ofrece a estudiantes universitarios hijos de colegiados. En concreto, en esta edición se entregarán diez de estas ayudas.

Según han indicado desde el organismo, los requisitos que deben cumplir los estudiantes son: que el núcleo familiar al que pertenece haya tenido, en el año fiscal anterior al de la solicitud, unos ingresos inferiores al triple del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) correspondiente a dicho ejercicio; estar empadronado en cualquier municipio de la provincia y aportar con la petición la documentación acreditativa.

Los colegiados pueden presentar las solicitudes de beca en las sedes del colegio situadas en el Paseo de la Farola, en la Ciudad de la Justicia y en la delegación de la institución en los distintos partidos judiciales. El plazo finalizará el 15 de noviembre. Para más información sobre las bases para la convocatoria deben acudir a la web [www.icamalaga.es](http://www.icamalaga.es).